



ACTA # 053 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas del día viernes veintinueve de mayo del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de mayo del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo, además se encuentra presente el señor Higinio Pantaleón Cárdenas, Presidente de la Asociación de Ganaderos del cantón Santa Lucía, ocupando la silla vacía, convocado de conformidad a lo que establecen los artículos 311 de la COOTAD y 101 de la Constitución.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de mayo del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 15 de mayo del 2015.
- 2.- Lectura y Aprobación en segundo debate de la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón santa lucia
- 3.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Acuerdo Marco de Uso de la Herramienta Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE), Infodigital y dato seguro entre el GAD Municipal del cantón Santa Lucía y la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos.
- 4.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Convenio de Mancomunidad para la gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los



Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Daule, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Nobol, Pedro Carbo y Santa Lucía.

5.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, presentada por los señores:

Sr. Maticurena Bajaña Andrés Rosendo
Sra. Román Torres Olga Graciela
Sr. Castro Castro Juan Ricardo
Sra. Peralta Chuez Marcelina
Sr. Álava Salazar Ángel Rafael Alberto

6.- Autorizar a la Concejala Erika Patricia Avilés Jiménez, para que participe de la XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales en los días 15 al 18 de junio del 2015, en la Ciudad en Florida Estados Unidos.

7.- Conocer y resolver sobre Donación de terreno Municipal a favor del GAD Provincial del Guayas para la Construcción de la PLAZA RODEO.

8.- Autorizar al señor Alcalde para la Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencias de Competencias y Cogestión de Obra que celebran el GAD Provincial del Guayas y el GAD Municipal del cantón Santa Lucía.

Solicita la palabra la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, de la sesión de hoy viernes veintinueve de mayo del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE**



EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 15 de mayo del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de mayo del año dos mil quince, numerada con el cero cincuenta y uno, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de mayo del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes quince de mayo del año dos mil quince.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de mayo del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de mayo del año dos mil quince, moción que cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de la concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **en contra de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**



Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en contra de la moción presentada la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES QUINCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CON LA RESPECTIVA OBSERVACIÓN.-** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Lectura y Aprobación en segundo debate de la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al Proyecto de Ordenanza en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Proyecto de Ordenanza, el cual tiene el texto siguiente: “.....”. Hasta aquí el texto del Proyecto de Ordenanza **para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía.**

Solicita la palabra la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, si cuento con el respaldo para la aprobación en su segundo debate de la Ordenanza **para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Santa Lucía**, ya que este tema fue socializado y a la vez no se ha hecho llegar ninguna modificación tal como lo dijo el señor secretario, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación. **VOTACIÓN.-**

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**



El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, PLAYAS DE MAR, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Acuerdo Marco de Uso de la Herramienta Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE), Infodigital y dato seguro entre el GAD Municipal del cantón Santa Lucía y la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos.

El Alcalde: señores concejales, como ustedes saben a nivel nacional, el gobierno busca de que todos los GAD's Municipales estemos conectados todas las instituciones a través del Sistema Nacional de Información Pública y el nuestro ha sido considerado en este convenio, este convenio nos va a traer mayor beneficio a nuestro cantón, con este sistema vamos a tener cero papeles, así que para dicha autorización les pido su venia.

Abogado Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal: En todo caso, estos convenios son de mucho beneficio para la institución, porque esta información que van a tener el registro civil, son herramientas que van a servir como por ejemplo una persona que falleció en el sistema nuestro aún sigue saliendo como persona que está viva, el sistema va a seguir depurando, una persona de la tercera edad en el sistema nuestro vamos a seguir depurando, entonces, esta herramienta que el gobierno nacional ha invertido recursos, que pone a disposición también de los gobiernos autónomos descentralizados para que podamos utilizar esta tecnología de punta y herramientas que son de mucho beneficio para el desarrollo institucional, por lo que dejo a criterio de ustedes señores concejales, para su opinión y resuelvan lo pertinente.

El Alcalde: algo adicional, esto no tiene ningún costo, relacionado a nuestra situación financiera, no nos va a tocar el presupuesto.

Solicita la palabra la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: si cuento con el respaldo de algún compañero para que se autorice al señor Alcalde, la Suscripción del Acuerdo Marco de Uso de la Herramienta Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINE), Infodigital y dato seguro entre el GAD Municipal del cantón Santa Lucía y la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, ya que va a beneficiar mucho a nuestro cantón.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**



Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a **favor de la moción**.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a **favor de la moción**.

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a **favor de la misma**.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a **favor de la moción**.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO MARCO DE USO DE LA HERRAMIENTA SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (SINE), INFODIGITAL Y DATO SEGURO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

4.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción del Convenio de Mancomunidad para la gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Daule, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Nobol, Pedro Carbo y Santa Lucía.

El Alcalde: señores concejales, en esta semana tuve una reunión en la ciudad de Daule, el día martes exactamente, reunión muy importante, que nos da la apertura de hacer una mancomunidad en la Competencia de Tránsito como es Público, ustedes saben que los GAD`s Municipales, que estábamos en categoría c ahora estamos en categoría B, eso significa que asumimos la revisión y matriculación de vehículos, para hacer esto cada GAD tiene que tener una infraestructura muy básica y todo el sistema conectado al nivel nacional, esto tiene un costo de cerca de setecientos mil dólares, imposible nosotros darle mantenimiento o de asumir este costo, para ello se busca la mancomunidad y en estos momentos hemos hablado con Nobol, Pedro Carbo, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Daule y Santa Lucía, seis cantones que hemos para unirnos y sacar esta competencia, la semana pasada les invite para que me acompañaran a esta reunión de los cuales fueron los señores concejales Patricia Avilés y señor Xavier Avilés, ellos estuvieron presentes y vieron las necesidades imperante, ya que tenemos corto el tiempo justamente de cerrar esta mancomunidad y que es necesario que ustedes me autoricen, vuelvo a repetir detalles de los costos de lo que es esta mancomunidad todavía no los tenemos, pero sobretodo en las próximas reuniones se estará elaborando estos estatutos, pero lo que si se necesita es que ustedes me autoricen para cerrar este convenio de mancomunidad, es todo lo que puedo conformar a ustedes, cualquier duda está presente el síndico y los concejales, está a consideración de ustedes señores concejales.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros concejales, como ya lo expresó el Alcalde, el día martes tuvimos la oportunidad de poder estar en nuestro vecino cantón Daule, para tratar justamente el tema de la mancomunidad en cuanto a tránsito, que es una de las nuevas competencias que tenemos asumir por Ley, ya que hemos subido de categoría, en cuanto a los GAD`s Municipales se refiere, justamente en esta reunión se desarrollaban directrices concretas en cuanto a lo que tiene que ver en esta mancomunidad, inicialmente, es verdad, no existía la apertura del cantón Daule para poderlas realizar, sin embargo, nuestro vecino cantón que ya cuenta con una infraestructura necesaria abrió



el diálogo, para que sean seis municipios los que se puedan mancomunar como ya se lo ha repetido estamos con Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Nobol, Pedro Carbo, nuestro cantón y por supuesto el cantón Daule, en vista de que es imperiosa la necesidad, de poder unirnos, mancomunarnos con todos estos municipios, y como lo expresaba el Alcalde, se están elaborando todavía los estatutos, el día jueves sino me equivoco se reunieron y eso fue lo que se quedó el día martes en la reunión, se reunieron los señores síndicos para poder ver y delinear todo en cuanto a lo legal concierne a este tema, es por ello que quiero elevar a moción, si tengo el respaldo para poder autorizar al señor Alcalde la **Suscripción del Convenio de Mancomunidad para la gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Daule, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Nobol, Pedro Carbo y Santa Lucía.** Si tengo el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE DAULE, ISIDRO AYORA, LOMAS DE SARGENTILLO, NOBOL, PEDRO CARBO Y SANTA LUCÍA. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

5.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en los cementerios del cantón Santa Lucía, presentada por los señores:

Sr. Maticurena Bajaña Andrés Rosendo
Sra. Román Torres Olga Graciela
Sr. Castro Castro Juan Ricardo
Sra. Peralta Chuez Marcelina
Sr. Álava Salazar Ángel Rafael Alberto



El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores: Maticurena Bajaña Andrés Rosendo, Román Torres Olga Graciela, Castro Castro Juan Ricardo, Peralta Chuez Marcelina, Álava Salazar Ángel Rafael Alberto, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio del cantón Santa Lucía**, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejel Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, señor secretario, tengo en mis manos cinco carpetas a nombre de **los señores: Maticurena Bajaña Andrés Rosendo, Román Torres Olga Graciela, Castro Castro Juan Ricardo, Peralta Chuez Marcelina, Álava Salazar Ángel Rafael Alberto, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio del cantón Santa Lucía**, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en el Cementerio General del cantón Santa Lucía y solares municipal, y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejel Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejel Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejel y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejel Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: MATICURENA BAJAÑA ANDRÉS ROSENDO, ROMÁN TORRES OLGA GRACIELA, CASTRO CASTRO JUAN RICARDO, PERALTA CHUEZ MARCELINA, ÁLAVA SALAZAR ÁNGEL RAFAEL ALBERTO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE**



TERRENOS EN EL CEMENTERIO DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHOS SOLARES. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

6.- Autorizar a la Concejala Erika Patricia Avilés Jiménez, para que participe de la XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales en los días 15 al 18 de junio del 2015, en la Ciudad en Florida Estados Unidos.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, solicito permiso para retirarme de la sala en vista que en el sexto punto se está mencionando mi nombre para tratar este punto.

El secretario: siendo las quince horas señor Alcalde, la Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, en su calidad de concejal ha solicitado retirarse de la sala, por tratarse en este punto su nombre para ser autorizada y luego volver a incorporarse nuevamente a la sesión. Procedo dar lectura a una invitación que ha llegado desde la Ciudad de Florida Estados Unidos referente a la XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales en los días 15 al 18 de junio del 2015, en la Ciudad en Florida Estados Unidos.

El Alcalde: señores concejales, nuevamente ha llegado esta invitación, el año pasado llegó, pero como teníamos poco tiempo en funciones, no tuvimos tiempo de mandar a ningún representante, ahora ha llegado la oportunidad y la invitación a nombre de la Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, así que está a consideración de ustedes, señores concejales.

Solicita la palabra el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, pongo a moción de que se autorice a la compañera concejala, Erika Avilés Jiménez, para que participe en la XXI Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales en los días 15 al 18 de junio del 2015, en la Ciudad en Florida Estados Unidos.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.-** voy a razonar mi voto, señor Alcalde, señor secretario, aquí estas sesiones no es de fondo sino de forma, porque recién hoy día estudiando el orden del día y toda la información que me ha llegado es lo que está aquí, en el punto número seis, pero jamás me ha llegado un informe donde diga si es que la concejal se va con dinero propio o el municipio paga todos los costos, todos los concejales están aptos para ir, eso



no importa el nombre, pero aquí se acostumbra a venir a socializar todos los temas ya en la sesión, hace dos minutos tengo yo la información, que usted leyó señor secretario, pero de ahí para allá no se ha mantenido ninguna información, y eso es un problema de forma que tenemos, por lo tanto, **mi voto es en contra de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cinco votos a favor y un voto en contra, de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AUTORIZAR A LA CONCEJALA ERIKA PATRICIA AVILÉS JIMÉNEZ, PARA QUE PARTICIPE DE LA XXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES EN LOS DÍAS 15 AL 18 DE JUNIO DEL 2015, EN LA CIUDAD EN FLORIDA ESTADOS UNIDOS.** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

El secretario: señor Alcalde, se solicita que haga su presencia la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, hace su ingreso siendo las quince horas con treinta y seis minutos, ella ingresa y se hace presente.

7.- Conocer y resolver sobre Donación de terreno Municipal a favor del GAD Provincial del Guayas para la Construcción de la PLAZA RODEO.

El secretario: señor Alcalde, se cuenta en esta sesión con la presencia del señor Higinio Pantaleón Cárdenas, quien ha sido también convocado para que ocupe la silla vacía, respecto de estos dos últimos puntos.

El Alcalde: Señores concejales, como ustedes ya tienen la información, de los cinco proyectos que hemos presentado a la prefectura me han aceptado dos proyectos entre ellos los caminos vecinales y este segundo proyecto que ha aceptado la prefectura que es la construcción de la plaza rodeo, esto lo socializamos el día jueves anterior, delante de la ciudadanía se dio a conocer esta obra importante para nuestro cantón, que va a contribuir al turismo a los diferentes sectores, pongo a consideración de ustedes, salvo su mejor criterio.

Solicita la palabra el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, compañeros concejales, quiero mocionar que el día viernes quince de mayo del dos mil quince, viendo el acta que se aprobó hoy día de la sesión anterior, estaba propuesto ese punto, en el cual, los compañeros concejales, decidieron ir a una socialización sobre este punto, dándose el día jueves veintiuno de mayo, donde ahí ya pude estar presente, en la cual, la ciudadanía en forma mayoritaria decidió que se le done este predio municipal a favor del GAD Provincial del Guayas, para que se construya esta plaza rodeo.

El Alcalde: señor Higinio Pantaleón, le indico que usted cuenta con voz y voto en esta sesión.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, apoyo la moción y quiero expresar que justo fui quien propuso en la sesión de concejo anterior, que este punto sea socializado y lo decía en la sesión anterior que hay que buscar las obras y fue lo que se dio el día jueves veintiuno con la concurrencia de diversos grupos, de diversas asociaciones de



nuestro cantón tanto de la zona urbana como de la zona rural, donde prevaleció por la ciudadanía del cantón Santa Lucía, que esta obra una de las primeras obras que nos manda la prefectura se pueda hacer, como usted ya lo decía, son varias las obras con la cual, se va beneficiando nuestro cantón Santa Lucía y estaremos pendientes de que así sea, estas obras son muy importante para nuestro cantón, con esto quiero apoyar la moción presentada por el concejal Xavier Avilés.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia - Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **razona su voto.-** señor Alcalde, señores concejales, señor Higinio Pantaleón, que ocupa hoy día la silla vacía, bienvenido a esta sesión de parte de los concejales, en lo que respecta sobre la donación de terreno al GAD Provincial del Guayas, me gustaría que hubiese llegado a nuestras manos, o a mis manos, uno de los convenios que tenía que haber estado aquí, para así poder leer y ver hasta donde llegaba la donación, cómo debemos llegar a la donación, cuando termina la donación, o las bases de cómo se va a llegar a esta donación de este terreno, es verdad, que nuestro cantón necesita de obras prioritarias, entre ellas decíamos carreteras, pero bueno, ya la prefectura está dando la oportunidad de traer una plaza rodeo aquí, donde vuelvo a repetir, es bienvenida de una u otra forma, la socialización que hubo el día jueves de la semana pasada se mostró, la aceptación que hubo de parte de las asociaciones de ganaderos, que votaron por la plaza rodeo, entonces, si la asociación de ganaderos quiere la plaza rodeo, mi voto es, **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **razona su voto.-** señor Alcalde, mi voto va en base a la socialización del día jueves veintiuno de mayo, donde la ciudadanía que estuvo presente por mayoría decidió que se done este predio, donde estuvo presente una delegado del prefecto quien se comprometía no solamente a esta obra, sino a entregar varias obras más, entre ellas una muy importante como es la construcción del malecón de nuestro cantón, por todo lo expuesto, señor Alcalde, mi voto, **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **razona su voto.-** siendo portavoz de lo que se dio en la socialización del día jueves y acogiéndonos a lo que mayoritariamente dijo el pueblo de Santa Lucía, quienes estuvieron presentes en esta socialización, sin dejar atrás, sin olvidar que estaremos pendientes, cabe recalcar de que las importantes obras, que se ha prometido hacer el consejo provincial lleguen al cantón Santa Lucía, como es la construcción del malecón de nuestro cantón, como es la calle Manuel Armas Pallo y muchas obras, sobre todo caminos vecinales, es una de las competencias del GAD Provincial del Guayas, quiero dar mi voto, **a favor de la moción, para que se done este terreno Municipal a favor del GAD Provincial del Guayas para la Construcción de la PLAZA RODEO, tal como lo pidió la ciudadanía del cantón Santa Lucía.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.-** señor Alcalde, como concejal siempre me mantengo en lo que pienso y como actúo, yo no cambio de un día para otro, yo lo dije el día de la sesión, porque no voto a favor de este punto, porque mientras recintos que se mueren de sed, en pleno verano tomando agua de poza, agua muerta, tengan necesidades que son prioridades y eso es competencia municipal voto en contra, mientras que los caminos vecinales, el



ochenta por ciento estén destruidos en el campo, competencia del señor prefecto, por eso sigo votando en contra, si tuviéramos que ir a votar al planeta marte, allá voto en contra, porque esa es mi personalidad que tengo, eso es lo que percibo, mientras que el concejo provincial no esté construyendo lo que es de prioridad, mi voto sigue siendo en contra, señor secretario mi voto es **en contra de la moción**.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **razona su voto**.- bueno, quiero dar la bienvenida al compañero Pantaleón, ya que en la socialización se le dio el espacio y en esta sesión el uso de la silla vacía, considerando la socialización que hubo la semana pasada, donde se hicieron presentes varios compañeros de los recintos como de la zona urbana y escuchando las disposiciones del Alcalde como de la compañera representante de la prefectura en donde nos decía que el malecón por diferentes estudios todavía no se lo va a llevar a cabo, pero está ya junto con el prefecto para poder realizarlo y se ha comprometido también con las otras obras donde se visualizó también todos los compañeros, escuchamos y siendo parte de esta socialización, considero que como la mayoría se manifestó ese día con la construcción de la plaza rodeo, mi apoyo es a lo que dice la mayoría, en este caso, mi voto es **a favor de la moción**.

Sr. Higinio Pantaleón Cárdenas: **a favor de la moción**.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor y un voto en contra de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE DAR EN DONACIÓN DE TERRENO MUNICIPAL A FAVOR DEL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA RODEO.-** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

8.- Autorizar al señor Alcalde para la Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencias de Competencias y Cogestión de Obra que celebran el GAD Provincial del Guayas y el GAD Municipal del cantón Santa Lucía.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: bueno, esto igual va de la mano con la misma construcción de la plaza rodeo, tenemos que acordar lo del proyecto y justamente vinieron de parte de la prefectura a hacer el análisis de suelo del asfaltado de la Manuel Armas Pallo, que se lo estamos pidiendo al señor Prefecto y también del fiscalizador del rodeo, y como ya manifestó el, ya estamos ya justamente a que llegue la obra y para ello necesitamos la suscripción del convenio, que también con la autorización del concejo se debe llevar.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros concejales, en este punto que trata acerca de la Autorización al señor Alcalde para la Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencias de Competencias y Cogestión de Obra, señor jurídico nos puede ayudar en esto, el señor Alcalde en la socialización nos hablaba de setenta y cinco mil dólares, justo por las conversaciones que había podido tener con el señor prefecto en cuanto al tema, no sé si nos pueda dar una aclaración en cuanto a los valores.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: lo que en realidad se va a gastar es setenta y cinco mil, solamente es el relleno del terreno, en la sesión que tuve con el prefecto, estuve tratando de bajar lo que es del presupuesto, para ver si él nos ayudaba con el relleno, pero no pude lograr



hacerlo, lo que si me dijo que por lo menos ponga el relleno y lo que cisterna, sistema eléctrico, desagüe va a correr por parte del contratista, y lo que hay que poner es solo el relleno, entonces, eso sí se los puedo asegurar, señores concejales que no vamos a gastar más de los setenta y cinco mil dólares.

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: no llegó una copia del convenio, pero es una copia que no se alcanza a leer, esta con problemas de copiado, porque las letras no se entienden, peor los valores, entonces, ha sido un problema casi dificultoso tratar de entender este convenio, por ahí, señor Alcalde, quiero mocionar este punto, pero, según su criterio y lo socializado el día jueves veintiuno con la ciudadanía, lo que usted, ha puesto la contraparte de los setenta y cinco mil dólares, que es lo que tocaría al GAD Municipal de Santa Lucía, eso es lo que hay que aclarar en base a este convenio, por lo cual, lanzo a moción, señor Alcalde para que se Autorice a usted, que suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencias de Competencias y Cogestión de Obra que celebran el GAD Provincial del Guayas y el GAD Municipal del cantón Santa Lucía, si cuento con el respaldo de algún compañero concejal.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **razona su voto.-** con la sugerencia dichas en mi moción, **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: aclarado el tema de la cantidad y con las sugerencias hecha por el compañero concejal Xavier Avilés, **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.-** señor Alcalde, he revisado este convenio desde la mañana y he tratado de entenderlo, está plagado de errores, en una ocasión nos dijo el Arquitecto Abad, del área de planificación, que en realidad lo que se iba a gastar en el relleno del terreno eran sesenta y cinco mil dólares, después usted en la socialización nos dijo que eran setenta y cinco mil dólares, y aquí específicamente noventa y cinco mil doscientos veintiuno con cincuenta y nueve centavos, yo no puedo dar mi voto a favor, porque estamos prácticamente aprobando noventa y cinco mil, aquí no estamos diciendo las cosas claras, aquí está en juego un poco de plata, y yo no voy a ser el primero que vaya a pagar, que la contraloría venga a decirme ustedes aprobaron esto, y aquí hay una falta de plata, de dinero que se ha perdido, por eso mi voto, **es en contra** para que se hagan las cosas, bien, se diga la verdad, no nos pasen estos convenios que ni siquiera se pueden leer, señor secretario, mi voto, **es en contra de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **razona su voto.-** una vez hecha las observaciones de parte del compañero concejal Xavier Avilés, sobre el monto, en el cual, el Alcalde nos indicaba sobre la socialización de la semana pasada y dándole de todas maneras seguimiento a este convenio, mi voto **a favor de la moción.**



Sr. Higinio Pantaleón Cárdenas: señor Alcalde, señores concejales, quiero agregar algo sobre el asunto que se está tratando, por primera vez, si se puede decir así, estoy en esta reunión y no estoy al tanto de algunas cosas, pido disculpas y mi voto, **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **razona su voto.**- antes de dar mi voto, le quiero aclarar al señor concejal Manuel Basurto, que quienes hicieron este presupuesto fue el Consejo Provincial, ellos son los que hicieron la visita al lugar, ellos fueron estipularon los montos, los volúmenes y ellos son los que nos presentaron el presupuesto, si es verdad, primero nos presentaron un presupuesto de más de cien mil dólares, porque habían unas construcciones adicionales, luego nos bajaron a noventa y cinco mil dólares, porque habían algunas cosas que no se iban a hacer, en definitiva fueron los noventa y cinco mil dólares que quedaron en ese presupuesto y es el que refleja aquí, en este convenio, luego, vuelvo a repetir, del diálogo que tuve con el Lcdo. Jimmy Jairala y de ver, obviamente, la reacción hacia este relleno, me senté con él y quedamos, definitivamente como usted puede observar el presupuesto en setenta y cinco mil dólares, se va en el relleno y lo otro se va en cuestión eléctrica, desagüe, algunas cosas, bombas, cisterna, adicionales, esto de aquí es lo que no vamos a construir, pero como esto ya se había dado, eso lo va a asumir el contratista, eso es lo que puedo asegurar y es lo que voy a aplicar, no se va a ocupar los noventa y cinco mil, sino los setenta y cinco mil, pero así hay que cerrarlo por los noventa y cinco mil, porque obviamente es el convenio, mi voto, **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor y un voto en contra de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.
CONSEQUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIAS DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA QUE CELEBRAN EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintinueve de mayo del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL